



PARA BILBAO MADRID
 BARCELONA Y VALENCIA
BOLETIN OFICIAL
 DE LA
 PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Lunes, 17 de noviembre de 1975

Núm. 263

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).
 Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 8.050

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1975, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números:

- 6, de Novallas a la estación de Malón.
- 620, de Tabuenca a Pedrola por Fuendejalón y El Pozuelo.
- 679, de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.
- 837, de Piedratajada a Valpalmas.
- 937, de Torrehermosa por Monreal de Ariza a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera (segundo tramo).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Tratamiento superficial asfáltico de los caminos citados. Las características de las obras son las que figuran en los proyectos técnicos.

Tipo de licitación. — 6.019.345,80 Pesetas.

Duración del contrato. — Las obras

habrán de realizarse en el plazo de doce meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 120.386,91 pesetas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 30 de octubre de 1975.— El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de

Zaragoza en el "Boletín Oficial" de, número, de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Núm. 8.051

Devolución de fianza

Por "Corviam", S. A., empresa constructora, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales número 620, de Tabuenca a Pedrola por Fuendejalón y El Pozuelo, y número 650, de la carretera de Magallón a Fréscano a la de Gallur a Agreda y Bisimbre.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 8.052

Devolución de fianza

Por "Corviam", S. A., empresa constructora, se ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números: 6, de Novallas a la estación de Malón; 208, de Malón a su estación; 679, de Malón a Grisél por Cunchillos y Vierlas; 610, de Vera de Moncayo a Tarazona (ramal a San Martín), y 639, de Los Fayos por Torrellas a la carretera de Gallur a Agreda.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

* * *

Núm. 8.053

Devolución de fianza

Don José Navarro López ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de los trabajos de derribo de la casa número 117 de la calle Boggiero, de esta capital.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de los referidos trabajos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1975. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 8.022

**Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza**

Habiendo presentado don Cecilio Martínez Calvo, en representación de "Construcciones Illueca", S. A., con domicilio en calle San Miguel, núm. 9, la ordenación de manzana comprendida entre prolongación de calles Dulong, Juan Bautista del Mazo y otras, del polígono

no 45 (barrio de la Química), con arreglo al proyecto obrante en el expediente 24.734 - 1975 C, se expone el mismo por el plazo de un mes, durante el cual se presentarán las reclamaciones o sugerencias que se estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 3 de noviembre de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 8.023

Habiendo presentado don Fernando Purroy Noguera, en nombre y representación de "Construcciones Purroy y Compañía", S. A., con domicilio en calle Albareda, núms. 4-6, la parcelación modificada de la manzana sita entre calles Cinca, Reino, Duero y Ebro, del polígono 45 (barrio de la Química), con arreglo al proyecto obrante en el expediente 35.004 - 1975 C, se expone el mismo por el plazo de un mes, durante el cual se presentarán las reclamaciones o sugerencias que se estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 3 de noviembre de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 7.839

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Piezas y Tratamientos", S. A., la instalación y funcionamiento de ampliación y modernización de un taller de fundición y tratamientos sito en camino Cogullada, sin número, con ciento treinta y cinco motores de 750,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.840

Ha solicitado don José Sánchez Usón la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en autoservicio sito

en paseo Fernando el Católico, 48, con cinco motores de 2,20 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.841

Ha solicitado don Francisco Pina Resa la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fueloil, sito en avenida San José, 136, y avenida Tenor Fleta, 95-97.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.842

Ha solicitado don José Benito García la instalación y funcionamiento de un taller de confección sito en calle Pignatelli, 43, con cuatro motores de 0,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.843

Ha solicitado don José Miravete la instalación y funcionamiento de un taller de rótulos luminosos sito en

calle Casta Alvarez, 53, con dos motores de 0,85 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.844

Ha solicitado "Construcciones Urbanas Armando Sisqués", S. A. (Comunidad de Propietarios) la instalación y funcionamiento de dos depósitos de 12.000 litros de capacidad cada uno, para almacenamiento de fuel-oil, sitos en paseo Teruel, número 40.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.845

Ha solicitado "Construcciones Urbanas Armando Sisqués", S. A. (Comunidad de Propietarios) la instalación y funcionamiento de un depósito de 40.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Pedro-María Ric. 2 y 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.846

Ha solicitado don Santiago Francos Solano la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones

eléctricas sito en calle Loarre, 1, con dos motores de 1,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.847

Ha solicitado "Talleres Diesel", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un taller de servicio Diesel, sito en calle Miguel Servet, 222, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.848

Ha solicitado doña Pilar Gracia Lafuente la instalación y funcionamiento de un taller de confección sito en calle Miguel Servet, 91 duplicado, con cinco motores de 13,80 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.849

Ha solicitado don Vidal Solsona Aznar la instalación y funcionamiento de un taller de matricería sito en calle Hi-

guera, 21, con once motores de 14,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.850

Ha solicitado don Joaquín Lisboa Candial la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en avenida de Madrid, sin número, angular a calle Monterde.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 7.851

Ha solicitado don Blas Alonso Santiago la instalación y funcionamiento de un taller de reparación e instalación de amortiguadores en automóviles sito en calle San José de Calasanz, 17, con siete motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 1975.—
El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 7.999

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Angel Turón Quílez, con domicilio en barrio de Montañana, número 7, Zaragoza, comparece ante esta Comisaría de Aguas en solicitud de autorización para extraer 600 metros cúbicos de áridos del cauce del río Gállego, Jarandín, entre escorredero de Papelera y puente autopista, en término municipal de Zaragoza, con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Grava, 120 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, núm. 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1975.
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 8.024

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Para conocimiento de los interesados en ignorado paradero se notifica por el presente edicto que, iniciado expediente de caducidad y cancelación a las industrias a continuación reseñadas y no habiéndose presentado alegaciones al pliego de cargos, notificado a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a formular por la Delegación de Industria de Zaragoza propuesta de caducidad de autorización y cancelación de inscripción.

La presente notificación se hace a efectos de que los interesados formulen, ante la Delegación Provincial de Industria, las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, en el plazo de ocho días, a partir de la presente

publicación, para su elevación, en todo caso, a la consideración de la Dirección General correspondiente para la resolución que proceda.

Domingo Guillera Berna. Fabricación de tejidos. Zaragoza, calle San José de Calasanz, 11. — R.I. 3.640.

Carmen Mateo Villalba. Fabricación de tejidos. Zaragoza, calle Utrillas, 1. — R.I. 5.283.

Pablo Ciordia Asiaín. Fabricación de lanas. Zaragoza, Borao, 16. — R.I. 10.198.

Cándido Castillo Ibáñez. Fábrica de tintes. Zaragoza, calle La Ripa, 3. — R.I. 3.294.

“Tejidos Lorén”, S.A. Fabricación tejidos. Zaragoza, Numancia, 10. — R.I. 3.312.

“Cosuba”, S.A. Fabricación de tejidos. Zaragoza, La Ripa, 3. — R.I. 3.295.

Felipe Mateo Dauden. Fabricación de artesanía textil. Zaragoza, Miguel Servet, 59. — R.I. 1.178.

Zaragoza, 8 de noviembre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 8.025

Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión (A.T. 128-75).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza, a petición del señor Alcalde de Jaulín, con domicilio en Jaulín, solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea de alta tensión y un centro de transformación en término municipal de Jaulín, destinado a elevación de agua para servicio del vecindario, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Línea aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV, de 1.878 metros de longitud, derivada de la existente “Muel-Jaulín”, con seccionamiento y protección en origen.

Centro de transformación tipo interperie, sobre poste situado junto al pozo de captación, en el camino de Jaulín-Mezalocha, a 1,5 kilómetros de distancia y provisto de transformador trifásico de 25 KVA y accesorios.

Desconexión y fusibles aéreos en poste contiguo de la línea de alta tensión.

Esta resolución se dicta en las con-

diciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966 antes citado.

Zaragoza a 7 de noviembre de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 8.000

Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

Finalizados los trabajos de la Comisión Provincial de Construcciones Escolares y Escolarización, en orden a la determinación de las necesidades de construcción escolar en los niveles y enseñanzas de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional de primero y segundo grado para 1976, se hace preciso, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado séptimo, párrafo dos, de la Orden ministerial de 6 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), abrir un período de información pública para que todos los interesados puedan presentar las alegaciones y manifestaciones que estimen pertinentes respecto del proyecto de programa anual de necesidades de esta provincia.

A tales efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, durante veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, el citado proyecto de programa anual de necesidades quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en paseo de Isabel la Católica, número 7.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1975. El Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, (ilegible).

Núm. 8.029

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.017 de 1974, seguido contra “Sportlux” (Mariano Lacruz Berdejo), por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat 600", matrícula Z-71.491. Valorado en pesetas 10.000.

Cuatro máquinas de escribir de 120 espacios, modelo "Lexicon-80", números 1006376, 1006386, 1077365 y 1201341, en funcionamiento. Valoradas en 24.000 pesetas.

Dos máquinas calculadoras, eléctricas, marca "Hispano Olivetti", una modelo "Restisuma" y otra "Multisuma", números 237584 y 315852, respectivamente, nuevas. Valoradas en 20.000 pesetas.

Dos cadenas de fabricación de pantalones en serie, con dieciocho máquinas industriales de coser, de diferentes marcas, tipos y modelos, para la citada fabricación de pantalones, con sus motores eléctricos acoplados a las mismas, y siete planchas manuales, a vapor, sin marcas ni números visibles, con todos sus accesorios, completas y en funcionamiento. Valoradas en 304.364 pesetas.

Un generador de aire caliente, para calefacción del local, funcionando a petróleo, marca "Dobato", patentes números 6861 y 19032, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 125.000 pesetas.

Un extractor ventilador de aire, de la casa "Ramón Vizcaíno", S. A., sin número visible, con motor eléctrico acoplado y todos sus accesorios, completo y en buen estado de conservación. Valorado en 15.000 pesetas.

Un reloj control de personal, eléctrico, automático, marca "ITF", sin número visible, con cuatro ficheros de dos filas de cajetines cada uno, en buen estado y funcionamiento. Valorado en pesetas 8.000.

Unos trescientos kilogramos de chatarra de motores desguazados. Valorados en 1.200 pesetas.

Tres bancadas para máquina industrial, con armazón metálico y tablero de formica. Valoradas en 9.000 pesetas.

Una estantería metálica de 8,20 de largo x 3 de alto x 0,64 metros de fondo, con veinticinco departamentos, con bandejas de conglomerado. Valorada en 8.000 pesetas.

Una mesa de corte de 9 x 1,20 x 1 metro, de madera, con tablero de formica color verde claro. Valorada en pesetas 9.000.

Otra mesa de corte de 12 x 1,80 x 1 metro, de madera, con tablero de formica color verde claro. Valorada en pesetas 12.000.

Otra mesa de corte de 9,60 x 1,10 metros, metálica, con tablero de formica color verde claro. Valorada en pesetas 9.000.

Una máquina de cortar, eléctrica, marca "Hoe'S-Bonn", núm. 36899763. Valorada en 10.000 pesetas.

Otra máquina de cortar, eléctrica,

marca "Mainin", núm. 43 K 3998. Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina fotocopidora de documentos, eléctrica, marca "Dry - Photo Copier-157", sin número visible. Valorada en 35.000 pesetas.

Cuatro archivadores metálicos, con cuatro cajones cada uno, tres marca "Zubigaray", y el otro sin marca. Valorados en 16.000 pesetas.

Tres radiadores eléctricos, "Sol-Thermic", sin número visible, dos de 1 metro de largo y el otro de 1,29 metros de largo, nuevos. Valorados en pesetas 9.000.

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, de armazón metálico, tapizado en tela color turquesa. Valorado en 5.000 pesetas.

Una mesa centro, redonda, de armazón metálico, con encimera de mármol negro. Valorada en 1.500 pesetas.

Una rueda, percha - muestrario, para pantalones, metálica. Valorada en pesetas 3.000.

Dos sillones, de armazón metálico, tapizados en tela color vino. Valorados en 7.000 pesetas.

Dos sillones, de armazón metálico, con apoyabrazos, tapizados en color gris verdoso. Valorados en 7.000 pts.

Una silla, de armazón metálico, tapizada, haciendo juego con los sillones anteriores. Valorada en 2.500 pesetas.

Total, 660.564 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en plaza del Pilar, 16, segundo izquierda, bajo la custodia de don Mariano Lacruz Berdejo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 20 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de noviembre de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.001

Magistratura de Trabajo número 3

Don José - Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 3.822 de 1975, instados por Carlos Blesa Olidén, contra "Interfisa", S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 30 de octubre de 1975. — El Ilmo. señor don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el precedente juicio verbal, por cantidad, promovido por Carlos Blesa Olidén, asistido del Letrado don Isabelo Forcén Bueno, contra "Interfisa", sociedad anónima,

Fallo: Que estimando en parte la demanda formulada por don Carlos Blesa Olidén, debo condenar y condeno a "Interfisa", S. A., a que abone al actor 300.000 pesetas, absolviéndole del resto de pedimentos contenidos en la demanda.

Adviértase a las partes que contra la presente resolución pueden interponer recurso de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de Justicia, por medio de escrito o comparencia ante esta Magistratura, dentro del plazo de diez días a contar de su notificación.

Si recurriere la parte condenada acreditará, al tiempo de interponer el recurso, haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 3, la cantidad objeto de la condena más el 20 por 100 de la misma.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Luis Falcó García". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada "Interfisa", S. A. (Fernando Martínez López), por encontrarse en ignorado paradero, es dado en Zaragoza a 2 de noviembre de 1975. — El Secretario, (ilegible).

SECCION - SEXTA

Núm. 8.018

EJEA DE LOS CABALLEROS

Ha sido solicitada por don Félix Almenara González, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y

Rioja, autorización para la instalación y funcionamiento de un depósito de propano de 2.380 litros, a emplazar en la Escuela Familiar Agraria, sita en carretera 127, Gallur-Sangüesa, de esta localidad.

Se abre la información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos.

Ejea de los Caballeros, 6 de noviembre de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 8.030

JUZGADO NUM. 3-B

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 485 de 1975, a instancia de doña Felisa y doña María del Carmen Rioja Martín, de 20 y 18 años de edad, respectivamente, solteras, empleadas, asistidas de su padre don Mariano Rioja Andrés, todos vecinos de Zaragoza, con domicilio en la calle Fray Julián Garcés, núms. 17-19, 2.º A, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana. Número 8. — Piso segundo, letra A, en la segunda planta alzada, que es del tipo A y ocupa una superficie útil de unos 44 metros cuadrados y 43 decímetros cuadrados. Linda: Por la izquierda entrando, con calle Córdoba y piso letra B; por la derecha, patio de luces derecho y piso letra E; por el fondo, calle Huelva y patio de luces derecho, y por el frente, con rellano, patio de luces derecho, piso letra B y hueco de la escalera. — Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 2 enteros y 40 centésimas por 100.

Dicho piso es parte integrante de una casa en esta ciudad, con fachada

principal a la calle Fray Julián Garcés, números 19 y 21 no oficiales, con fachadas laterales a la calle Huelva, número 1 y accesorios, y Córdoba, números 8, 10 y 12 accesorios. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza núm. 1, al tomo 3.137, folio 190, finca 2.116, a nombre de don León Naval Gracia y su esposa doña Bernardina Gonzalo Górriz, para su sociedad conyugal.

Por el presente se llama a don Fernando Salvador Lafuente, como persona de quien procede la finca y hallarse en ignorado paradero, y a las personas ignoradas o desconocidas a las que pueda perjudicar la inscripción, para que en término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 8.037

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del número 1;

Por el presente hace saber: Que en cumplimiento de orden de la Ilma. Audiencia Provincial de ésta, dimanante de sumario 78 de 1951, se llama a don Elías Mainar Laborda, cuyo último domicilio conocido fue en calle Cantín y Gamboa, 34, para que en el plazo de diez días comparezca para hacerse cargo de la fianza que prestó, por 500 pesetas, a favor de don Celestino-Amador Martínez Díaz, apercibido de que si no lo hace se le dará el destino legal por no haber instado la devolución en plazo superior a veinte años.

Dado en Zaragoza a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 8.032

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 1.287 de 1973 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así: "Sentencia. — En Zaragoza a 8 de noviembre de 1975. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del

Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Labasa Sanvicente, de 41 años, soltero, jornalero, natural de Zuera y vecino de Puilatós (calle Norte, número 5), y Georges M. J. J. Lourteman, de 29 años, casado, empleado, natural de Menbach (Bélgica), como perjudicados y denunciados, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José Labasa Sanvicente y a Georges M.J.J. Lourteman, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré." (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a Georges M.J.J. Lourteman expido el presente en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 8.036

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 305 del 74, sobre amenazas y desobediencia, contra Angel Marín Arnedo, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Disposición Común 11.ª, derechos de registro, 20 pesetas.

Artículo 28-1.ª, tasa, previas y suspensión, 115 pesetas.

D.C. 6.ª y 31-1.ª, exhortos y cartas-ordenes, 50 pesetas.

Artículo 29-1.ª, ejecución, 30 pesetas.

Multas, 100 pesetas.

Reintegros, 60 pesetas.

Pólizas Administración Justicia, 80 pesetas.

Salida y locomoción Agente este Juzgado, 75 pesetas.

Suman, 530 pesetas.

Artículo 10, 6.ª-1.ª, 6 % de importe de la tasación, 32 pesetas.

Total general, 562 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Angel Marín Ar-

medo, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, expido el presente en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.035

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.325 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jaime Gaya Lajunta, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, n.º 2, quinta planta) el día 27 de noviembre, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.034

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.304 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Robin Andrew Jarman, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 27 de noviembre, a las nueve cincuenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Especiales

Núm. 7.932

JUZGADO DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL

El Ilmo. señor Magistrado don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente 197 de 1975 a María del Carmen Martínez González, que aparece en ignorado paradero, por lo que, por este edicto, se le hace saber que en resolución de

19 de septiembre último se ha acordado el archivo del expediente a los fines procedentes.

Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.933

JUZGADO DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL

El Ilmo. señor Magistrado don Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente 196 de 1975 a Guillermo Farias Hurtado, que aparece en ignorado paradero, por lo que, por este edicto, se le hace saber que en resolución de 19 de septiembre último se ha acordado el archivo del expediente a los fines procedentes.

Zaragoza a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Manuel-María Rodríguez de Vicente-Tutor. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 7.906

D A R O C A

Don José Molina Usac, Oficial sustituto accidental, en funciones de Secretario del Juzgado comarcal de la ciudad de Daroca;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 30 de 1975 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Daroca a 30 de octubre de 1975. — El señor don Eusebio Rams Sánchez - Escribano, Juez comarcal de esta ciudad, ha visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas por imprudencia, con resultado de lesiones y daños en accidente de circulación, derivadas de diligencias previas número 77 de 1975, del Juzgado de instrucción del partido, seguido entre partes: como perjudicado, Félix Lorén Lavilla, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Retascón, defendido por el Letrado don Antonio Teixeira Blasco, y como denunciado don José-Hilario Pérez Ugencio, estudiante, soltero, natural de Zaragoza y vecino de París, con domicilio en calle Philippe de Girad, núm. 72 bis, interviniendo en representación de la acción pública el señor Fiscal comarcal de la

Agrupación don José-Antonio Izuel Valero, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a don José-Hilario Pérez Ugencio, como autor responsable de una falta de negligencia o imprudencia simple, a que pague una multa de 600 pesetas, reprobación privada, privación del permiso de conducir por un mes, a que indemnice a Félix Lorén Lavilla en las cantidades de 2.414,20 pesetas, por los daños y gastos ocasionados, y 6.000 pesetas por las lesiones sufridas, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la presente instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — E. Rams". (Rubricado).

Y para que conste y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, para notificación al denunciado José-Hilario Pérez Ugencio, expido el presente en la ciudad de Daroca a treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José Molina.

Núm. 7.985

D A R O C A

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha recaída en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 31 de 1975, sobre imprudencia en accidente de circulación y lesiones, se cita por medio de la presente a don Pedro-Francisco Pedro Urgel, de 35 años de edad, casado, ebanista, hijo de Pedro y de Justa, natural de Nuévalos y que tuvo su última residencia en Zaragoza (calle María Guerrero, núm. 15), hoy en ignorado paradero, a fin de que el día 17 de diciembre del corriente año, a las once horas y quince minutos de su mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas anteriormente expresado, con los medios de prueba de que intente valerse, haciéndole las advertencias y apercibimientos legales e intruyéndole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que sirva de citación en forma al mencionado denunciado, expido el presente en la ciudad de Daroca a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, José Bonasa.

Núm. 7.977

LA VECILLA (León)

Citación

De orden del señor Juez comarcal de La Vecilla (León), y por haberlo así acordado en autos de juicio de faltas número 153 de 1975, seguidos por daños causados en la barrera del paso a nivel de «Renfe» en el pueblo de Villamanín, por vehículo Z-1107-O propiedad del conductor don Gil Carvajal Fernández, vecino de Zaragoza (calle Lauría, núm. 6, 3.º D, y en la actualidad en paradero ignorado, por la presente se cita a dicho denunciado de comparecencia ante este Juzgado para el próximo día 3 de diciembre y hora de las doce treinta, al objeto de asistir a la celebración del juicio arriba indicado, advirtiéndose que deberá venir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación expido la presente que firmo en La Vecilla (León) a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Pedro Juan Benavides.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.935

COMUNIDAD DE REGANTES DE VELILLA DE JILOCA

De acuerdo con el artículo 44 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes se convoca a todos los partícipes regantes a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, en los locales de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, en la que se seguirá el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Liquidación de cuentas del ejercicio.
- 3.º Presupuesto de gastos e ingresos para el próximo ejercicio.

- 4.º Revestimiento de acequias.
 - 5.º Ruegos y preguntas.
- Velilla de Jiloca, 3 de noviembre de 1975. — El Presidente de la Comunidad, Basilio Pérez.

Núm. 7.943

COMUNIDAD DE REGANTES DE JARQUE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento el día 30 de noviembre, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once en segunda, a fin de tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Lectura de la memoria semestral.
 - 3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1976.
 - 4.º Proposiciones y preguntas.
- Jarque, 3 de noviembre de 1975. — El Presidente, P. A.: El Secretario, Melchor Sancho.

Núm. 7.978

COMUNIDAD DE REGANTES DE «LOS LLANOS» DE PINA DE EBRO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de «Los Llanos», de esta villa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las Ordenanzas y a los efectos del artículo 55, para el día 14 de diciembre próximo, hora de las diez en primera convocatoria y, en caso de no haber mayoría, para las once horas del mismo día en segunda, en el salón de la oficina de Extensión Agraria (Ramón y Cajal, núm. 26), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
- 2.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para 1976.

4.º Ruegos y preguntas.
Pina de Ebro a 5 de noviembre de 1975. — El Presidente, Angel Fanlo.

Núm. 8.016

SINDICATO DE RIEGOS DE RUEDA DE JALON

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de este Sindicato para el día 5 del próximo mes de diciembre, a las diez horas en primera convocatoria y a las doce del mismo día en segunda, en el local de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad; advirtiéndose que el acuerdo que se tome en esta última será válido, cualquiera que sea el número de asistentes, para tratar del siguiente asunto:

Inscripción de diferentes aprovechamientos de aguas pertenecientes a esta Comunidad de Regantes.
Rueda de Jalón a 7 de noviembre de 1975. — El Presidente, Honorato Valero.

Núm. 8.038

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 3.774, expedido por la Sucursal de Calatayud, amparando 14 acciones «Compañía Mobiliaria Banzano». S.A., serie A, números 27.079-27.092, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.
Zaragoza, 6 de noviembre de 1975. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones